



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Municipal  
"Operativo Municipal Localidad de Minas del  
Prado"**

**DECRETO : N° 5265**

Coihueco, 12 de septiembre de 2012

**VISTOS:**

1.- Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

**CONSIDERANDO:**

- 1.-Requerimiento de la Junta de Vecinos de Minas del Prado, para realizar operativo Municipal en terreno.
- 2.-Favorable acogida por la autoridad comunal.
- 3.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 6.120 del 14 de Diciembre 2011, que aprueba presupuesto para el año 2012.

**DECRETO:**

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa municipal, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "**OPERATIVO MUNICIPAL LOCALIDAD DE MINAS DEL PRADO**", que forma parte de este decreto alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$300.000 (trescientos mil pesos) de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas municipales-actividades con la comunidad Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", del presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



  
**GEORGINA MORENO LOPEZ**  
**Secretaria Municipal**

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

**AJV/GML/ASL/rpf.-**

  
**ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS**  
**Alcalde de Coihueco**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
" Operativo Municipal Localidad de Minas del Prado"**

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA:**

1.-El programa consiste en una jornada de municipio en terreno, en el Sector de Minas del Prado, que por el difícil acceso a los servicios que ofrece la Ilustre Municipalidad de Coihueco, ocasionada por la falta de transporte terrestre, la administración organiza un operativo que acerca las prestaciones mas recurridas por la comunidad. Los servicios que se establecerán en terreno, se ubicaran en la sede del Agua Potable del Sector con los siguientes servicios:

- ❖ Ficha Social
- ❖ Ayudas Sociales
- ❖ Vivienda
- ❖ SUF y SAP
- ❖ Programa Puente
- ❖ Exámenes preventivos
- ❖ Vacunatorio preventivo de perrito

Emplazados en la Posta del sector se realizo atención medica integral con la presencia de:

- ❖ Medico
- ❖ Odontólogos
- ❖ Matrona
- ❖ Enfermera
- ❖ Nutricionista.

**OBJETIVO GENERAL:**

Acercar los distintos servicios que ofrece la ilustre Municipalidad de Coihueco a los vecinos que habitan la localidad de Minas del Prado.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 1.-Facilitar la tramitación de los distintos requerimientos de la Comunidad.
- 2.-Promover la participación y acercamiento de los servicios existente en la comuna con los vecinos de la localidad de Minas del Prado.
- 3.- Generar espacios preventivos de salud, por intermedio de exámenes y atención integral de funcionarios de la red local.

### **ACTIVIDADES:**

- 1.- Invitación a los integrantes de la Red Comunal de servicios (Profesionales)
- 2.- Invitaciones a los vecinos del sector de Minas del Prado, para facilitar la labor
- 3.- Invitación autoridades comunales a participar de la actividad
- 4.- Adquisición de alimentos para la atención de los funcionarios en terreno.

### **FECHA DE EJECUCION**

- 1.- Este programa se llevará a cabo el jueves 13 de septiembre del 2012, en sede de agua potable y posta de la localidad de Minas del Prado.

### **BENEFICIADOS DEL PROGRAMA**

- 1.- El programa beneficiara a toda la comunidad de Minas del Prado, que requiere la realizar prestación respecto de los servicios ofrecidos por la Ilustre Municipalidad de Coihueco. Además de facilitar la prevención de salud y sanitaria.

PRESUPUESTO: \$ 300.000 (trescientos mil pesos)

### **DISTRIBUCION:**

- ❖ Atención a funcionarios y participantes de la comunidad en el operativo.
- ❖ Movilización.
- ❖ Otros necesarios, para la realización del operativo.

### **RESPONSABLE DEL PROGRAMA:**

- 1.- Dirección Desarrollo Comunitario



**ALEXIS SANDOVAL LABRIN**  
Director Desarrollo Comunitario

ASL/asl

Coihueco, 12 de septiembre del 2012.-